# AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

**CVE-2016-5009** *Información pública de solicitud de licencia para obrador de chocolate en el Parque Empresarial del Besaya, nave D-39. Expediente 653/2016.*

Por don Borja Pérez Prieto, se solicita licencia de actividad para obrador de chocolate en el Parque Empresarial del Besaya, nave D-39, de la localidad de Reocín.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010 de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días para que quien se considere afectado de cualquier modo por la actividad o instalación pueda hacer las alegaciones pertinentes.

Reocín, 20 de mayo de 2016.
El alcalde,
Pablo Diestro Eguren.

2016/5009

CVE-2016-5009